

La Campaña

IIIª Época. Número 13 / 14.02.2005

Remite:

La Campaña
Apartado 97
(36080)
Pontevedra

DESTINO:

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista

Editorial

El artículo 1º de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, explicitaba “Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos” y, a renglón seguido, el artículo 2º señalaba cuales eran esos derechos naturales e imprescriptibles del hombre, entre ellos, “la resistencia a la opresión”.

Han pasado más de 200 años desde aquella Declaración. El secretario de la ONU, Kofi Annan, originario él también de un pueblo oprimido y resistente, quiere ahora revisar la Carta Fundacional de la ONU. Se trata de vaciar de contenido aquél derecho, natural e imprescriptible, de asociarse las personas para combatir la explotación y tiranía que sufren. A estos y a sus asociaciones, se les considerará impunemente como terroristas. A los opresores y explotadores, se les tratará cínicamente como gobiernos legítimos. Y al orden que garantiza la desigualdad -la opulencia para unos y la hambruna para otros- e impondrá a sangre, fuego y cárcel el acatamiento general de los desgraciados: SEGURIDAD.



Buzón de La Campana

En Madrid, del 6 al 8 de mayo CONGRESO “MUJERES, LIBRES Y LIBERTARIAS”

La Agencia de noticias electrónica A-Infos recoge la convocatoria de un próximo Congreso en torno a figuras femeninas del anarquismo, bajo el lema “Mujeres, libres y libertarias”, que se celebrará en Madrid durante el mes de mayo.

El mismo grupo que, con el apoyo de la Fundación Anselmo Lorenzo, realizó dos congresos de historia en Guadalajara, uno sobre el centenario de la Escuela Moderna de Ferrer Guardia (en noviembre de 2001) y otro que recordó el 75 aniversario de la fundación de la FAI (en noviembre de 2002), convoca para los días 6, 7 y 8 de mayo en el Ateneo de Madrid, un nuevo congreso de historia bajo el lema de “Mujeres, libres y libertarias”. Estructurado en cinco sesiones, el Congreso ofrecerá una serie de ponencias, que servirán de base para el debate posterior, y admitirá la presentación y exposición de comunicaciones.

Pretendemos conmemorar el centenario del nacimiento de Federica Montseny reflexionando sobre el feminismo, sobre el anarquismo y sobre la relación entre estos dos movimientos emancipatorios contemporáneos, que algunos sintieron complementarios pero que otros han juzgado tan distintos como distantes.

Queremos, en primer lugar, debatir sobre la necesidad de un movimiento feminista o si, como creía Federica Montseny, el anarquismo ofrece una opción liberadora para toda la humanidad que hace innecesaria la presencia de un movimiento social específico para las mujeres.

También pretendemos analizar la historia del movimiento libertario femenino, desde la meritoria labor de pioneras como Teresa Claramunt, hasta la irrupción de una generación de mujeres tan identificadas con el ideal anarquista como protagonistas de las luchas sociales de su tiempo, que tuvieron en la organización Mujeres Libres su mejor representación.

Contaremos con la presencia de Ana Sigüenza (que inaugurará el Congreso), Agustín García Calvo (Una visión libertaria del conflicto de género), Pilar Folguera (Una visión feminista del conflicto de género), María Jesús Matilla (Feminismo emancipatorio), Mayte Aguilar García (Feminismo no emancipatorio), Gloria Espigado Tocino (Las mujeres en el anarquismo español, 1868-1939), Laura Vicente Villanueva (Teresa Claramunt), José María Montero Barrado (Mujeres Libres), María José Palma (Las mujeres en el exilio, 1939-1975), Julián Bravo Vega (Literatura femenina libertaria).

El congreso se cerrará con una mesa redonda sobre Federica Montseny, moderada por Elena Sánchez Gómez, que contará con la presencia de Irene Lozano, Antonina Rodrigo y Susana Tavera.

Para más información, contactar en AISAnar@yahoo.es o en el Apartado de Correos 7056 de 28080 Madrid

El comité organizador

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista

Editado por la Escuela Errico Malatesta, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA"

Tercera Época. Número 13 Se imprime el 14 de febrero de 2005. [DL PO-433-95]

Redacción: C/ Pasantería, 1-3ª (36002) Pontevedra

Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia: Aptado 97 (36080) Pontevedra.

E-mail: lacampana@lacampana.org

Web: www.lacampana.org

P.V.P.: 1,50 euros

Buzón de **La Campana**. **Pág. 2**

Editorial: Nueva definición gubernamental de terrorismo. . **Portada y Pág. 3**

Cruz Roja, Hospital en venta.
..... **Págs. 4 y 5**

La semana **Págs. 6 y 7**

Entrevista con Esther Cobo: malos tratos en comisarías, cárceles. . **Pág. 8 y 9**

Por la abstención. **Págs. 10 y 11**

Libros: Madrid, rojo y negro. . **Pág. 12**

El socialismo es la justicia **Pág. 13**

Proceso a la ocupación israelí en Burdeos. **Pág. 14**

Publicaciones. **Pág. 15**

Cine: Lundi Matin. **Pág. 16**

Kishwar Naheed: Nosotras, mujeres pecadoras. **Pág. 17**

Anuncios, Convocatorias, Intercambios **Págs. 18 y 19**

Memoria Libertaria: Colectividad de La Elipa (Madrid). Erial bajo el capitalismo, alimento y vida durante la comuna libertaria. **Pág. 20**

Suscripciones:

Por cada 24 números, con los correspondientes extraordinarios: . **20 euros**

Pueden hacerse:

- por giro postal a: **La Campana**, Apartado 97. (36080) Pontevedra
- por domiciliación bancaria.

Editorial

[viene de la Portada]

En nombre de la “seguridad” (¿de quién? ¿de qué?: del privilegio y del capital, del sable y el oro), la guillotina sigue en manos del Rey y no serán los Sharon, los Bush, los Blair, los Putin, la Europa de la Guerra y el Capital quienes pierdan la cabeza ... sino los desarraigados *sans-coulottes*.

Con motivo de la próxima celebración del 60 aniversario de la firma de la Carta Fundacional de la ONU, su secretario general, Kofi Annan, anunció en Munich el pasado 13 de febrero que presentará un plan de reformas de la organización, así como el esquema de una estrategia antiterrorista para la ONU. Ambos documentos serán hechos públicos en el curso de la Cumbre sobre “Democracia y Terrorismo”, que tendrá lugar en Madrid del 8 al 11 de marzo.

Kofi Annan seguirá en este asunto las recomendaciones del llamado Grupo de Alto Nivel, que él mismo organizó hace poco más de un año y al que encargó la elaboración de un informe para lograr “Un mundo más seguro”. Este Grupo, presidido por el ex-Primer Ministro de Tailandia, e integrado por 16 ex Jefes de Estado, ministros y altos cargos gubernamentales en los campos de seguridad, militar, diplomático y desarrollo, presentó sus conclusiones a Kofi Annan, el pasado 2 de diciembre de 2004.

Entre las más de 100 recomendaciones para lograr “un mundo más seguro” (que no más justo, que no libre, que no más digno, que no más sufrible) ocupan un lugar destacado la “lucha contra el terrorismo” y “las armas de destrucción masiva”, además de la pobreza o las enfermedades infecciosas. En todos los casos el cinismo es la ley que fundamenta las recomendaciones.

En el caso del “terrorismo” proponen una definición de terrorismo que “debe incluir los elementos siguientes”: “a) El reconocimiento en el preámbulo de que el uso de la fuerza contra civiles por parte de un Estado está sujeto a las disposiciones de los Convenios de Ginebra y a otros instrumentos y que, en escala suficiente, constituye un crimen de guerra o de lesa humanidad; ... d) La siguiente descripción del terrorismo: “Cualquier acto, además de los actos ya especificados en los convenios y convenciones vigentes sobre determinados aspectos del terrorismo, los Convenios de Ginebra y la resolución 1566 (2004) del Consejo de Seguridad, destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a un no combatiente, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo”.

Es decir, si un ejército estatal mata a civiles o no-combatientes, con cualquier fin o argumento, podrá hacerlo mientras no incumpla “en escala suficiente” la Convención de Ginebra. Sin embargo, si se trata de un civil insurgente a, pongamos por ejemplo, una ocupación militar -con colonos *civiles* incluidos (Palestina), sicarios (Colombia), mercenarios de toda laya (Iraq), etc- o a un tinglado económico político que le mata de hambre y le sujeta a enfermedades curables, como le ocurre a la tercera parte de la humanidad, será automáticamente tildado de terrorista.

Si un ejército, como el norteamericano en Faluya, arrasa una ciudad, la bombardea desde el aire, mata mujeres, hombres y niños por miles ... Si un ejército, como el israelí en Jenin o cualquier otro campo de refugiados en Palestina, destruye casas, arrasa campos de cultivo, mata niños y adolescentes a la puerta de sus colegios, tortura, confina a cientos de miles de personas en aldeas convertidas en inmensos Campos de concentración ... Si un gobierno, como el de Colombia masacra a su propio pueblo, campesino y pobre, para que los dueños del dinero y la tierra se hagan más ricos y odiosos ... Si todo eso sucede, la nueva Ley de los señores Annan que ha de inaugurarse el próximo mes en Madrid investigará y, si es el caso, les refirá.

Pero ¡Ay! del campesino colombiano, del artesano palestino, del obrero iraquí que se dispongan a combatir, invoque su imprescriptible derecho a “la resistencia contra la opresión” y pretenda acogerse al primero y más elemental derecho de todo ser humano, el que mejor responde a la naturaleza humana, a su razón y a su libertad: el derecho a la rebelión contra la injusticia.

Ellos, y solo ellos, serán considerados por la Ley del amo como terroristas y será justo darles caza. Pobres esclavos arrancados de su tierra en la Ghana natal de Kofi Annan, que ignoraban que los negreros eran civiles, por más que sus fusiles y grilletos tuviesen patente de corso del capital y del gobierno de los amos.

CRUZ ROJA, HOSPITAL EN VENTA

A primeros de noviembre de 2004, la ONG Cruz Roja Española (CRE) hace pública, a través de los medios de comunicación, su intención de deshacerse de la gestión de los últimos hospita-

les que todavía gestiona en España. Estos están situados en Gijón, Bilbao, San Sebastián, Irún, Burgos, Palma de Mallorca, Córdoba, Sevilla, Vigo y el de hemodiálisis de Oviedo. Cuatro grandes grupos empresariales están interesados en la operación: la constructora Prasa, el grupo sueco Capiro, la americana USP y un grupo portugués-surafricano. La dirección de CRE pensaba finalizar el proceso en el primer trimestre de 2005.

Ante estas noticias, las trabajadoras y trabajadores de estos hospitales comienzan a preocuparse y a exigir información de primera mano de Cruz Roja, que, en una primera ronda informativa por los centros, poco más aclara que las mismas notas de prensa. Las movilizaciones comienzan de forma irregular según las localidades, siendo los más decididos los vascos y asturianos. En Vigo, casi hasta finales de diciembre no hay movilizaciones de ningún tipo. El 16 de diciembre los sindicatos CGT y UGT, minoritarios en el Comité de Empresa, convocan una concentración delante de la Dirección Provincial del Servicio Galego de Saúde (SERGAS) en Vigo, para solicitar la integración en la red sanitaria pública que gestiona esta institución.

Antes de continuar con la relación de los hechos que van acaeciendo desde esa primera demostración pública de los trabajadores, conviene informar sobre este Hospital, su papel en la atención sanitaria de la comarca de Vigo y la situación laboral.

El Hospital de la Cruz Roja en Vigo tiene una situación privilegiada, frente al muelle de trasatlánticos y en una zona

céntrica de reciente regeneración urbanística. Se construyó en el año 1943 en terrenos cedidos por el Ayuntamiento y por el que pagaban un canon anual de 5 de las antiguas pesetas. El edificio se construyó con financiación pública y prestaba asistencia sanitaria a personas sin recursos, complementando la actividad del antiguo Hospital Municipal. A lo largo de los años el tipo de atención fue variando, desde un Hospital General con quirófanos y especialidades, hasta la actividad que actualmente desarrolla: un servicio de hemodiálisis, gestionado por una Fundación externa, y la atención sociosanitaria a personas con hospitalización prolongada por padecer enfermedades crónicas que necesitan frecuente hospitalización o cuidados paliativos, para lo que dispone de 70 camas. Mantienen un concierto con el SERGAS, vigente hasta finales de 2005, por el cual son derivados al mismo pacientes que los hospitales públicos no tienen capacidad de atender por la escasez de camas para este tipo de enfermos.

El número de trabajadores actualmente es de 62, de los que 42 son fijos y el resto eventuales, alguno de los cuales llevan en esa situación casi 20 años. El Comité de Empresa lo componen tres delegadas de CIG, una de UGT y una de CGT. La CIG, mayoritaria en los sucesivos comités elegidos en los últimos años, se ha venido caracterizando en esta empresa por tener una buena sintonía con las sucesivas gerencias del Hospital, aunque muchas veces ello supusiera un claro retroceso en las condiciones laborales de los trabajadores, siendo esta la principal razón que propició la actual presencia de CGT en el comité desde las últimas elecciones sindicales.

Cuando los trabajadores conocieron la noticia del interés de Cruz Roja por deshacerse de la gestión del Hospital, esa mayoría sindical se dedicó a tranquilizarlos y despreocuparlos de las posibles consecuencias que pudiera traer. Incluso eran reticentes a convocar, no ya al resto de sindicatos o una asamblea de trabajadores, sino que ponía todos los impedimentos para reunir al propio comité de empresa; y cuando este por fin se reunió sólo aceptaban el remitir escritos a los grupos municipales, a la Alcaldía, a la Dirección Provincial del SERGAS, etc.

La sección sindical de la CGT, preocupada por la propia venta y por como desde CIG se estaba llevando el tema, conocedora también de que en Asturias y Euskadi ya se habían comenzado a movilizar los trabajadores, exigía una confluencia sindical para tratarlo unitariamente. Conscientes de que una plantilla poco numerosa y dividida es bocado fácil para cualquier patrón, pero que la inacción es igualmente de peligrosa, secundó la iniciativa de UGT de esa primera

[continúa en la página 5]

[viene de la página 4]

concentración de diciembre, pidiendo a la CIG que asumiera también el camino de la movilización, solicitando unitariamente la integración en el SERGAS, como mejor solución para los propios trabajadores y mejor asistencia sanitaria para la población, y al mismo tiempo como defensa de la Sanidad Pública.

En CIG, ante la constatación de que sus tácticas dilatorias ya no iban a parar la reivindicación pública de los trabajadores y argumentando la dificultad de conseguir dicho objetivo, aunque afirmaban asumirlo, se sacaron de la manga la necesidad de defender la creación de un consorcio sanitario compuesto por el SERGAS, Ayuntamiento y Cruz Roja. Esta cuestión es rechazada de plano tanto por CGT como por UGT, llegándose, sin embargo, a un acuerdo de mínimos. Así, y con la reivindicación pública y común de «No a la venta», se realizan algunas concentraciones delante del Hospital y una en el Ayuntamiento exigiendo una entrevista con la Alcaldesa, para conocer de primera mano la postura del gobierno municipal ante el tema, ya que es el propietario del terreno.

Ante la convocatoria de varias entrevistas, con un representante municipal, con el Director Provincial del SERGAS y una más con personal directivo de Cruz Roja, cada una por separado y en días distintos, la CIG, de forma unilateral, decide paralizar las movilizaciones previstas hasta conocer el resultado de dichas reuniones. Tras la realización de las sucesivas entrevistas, se observa el nulo interés y definición de todos los organismos por la opción de la integración en la red sanitaria pública. Los organismos públicos alegan que no pueden interferir en las decisiones de una entidad privada y Cruz Roja afirma que ofertó el centro a la Consellería de Sanidade, pero que no lo quieren, e incluso firman un acta con tal afirmación.

Para la CGT está más claro que nunca la necesidad de intensificar la presión social sobre el SERGAS y exigir su definición pública y en caso de ser negativa que la argumente ante la sociedad que dice representar. Sin embargo, la CIG interpreta que no es momento de movilizaciones y sí de enviar los escritos que ya se habían comprometido a enviar hace más de dos meses, impone su mayoría en el comité y pretende dar el asunto por zanjado.

Las secciones sindicales de CGT y UGT no están dispuestas a secundar esa decisión del comité y convocan nuevas concentraciones. En una comparecencia pública del Conselleiro de Sanidade y de la Alcaldesa, la presencia de un grupo de trabajadoras, con una pancarta y mucha decisión, consigue que, a cambio de paralizar brevemente el boicoteo

del acto, se acerquen ellos mismos a interesarse por el motivo de la concentración. Delante de toda la prensa estaban contando su manido mensaje de que ellos no podían intervenir en una empresa privada, pero cuando se les corta y se les confirma que tenemos un escrito con la firma de representantes de Cruz Roja donde afirman que se les ha ofertado el Hospital de forma gratuita y han sido ellos quienes lo rechazaron, todo se le vuelve nervios, prisas, salir de allí corriendo y, eso sí, quieren llevarse una

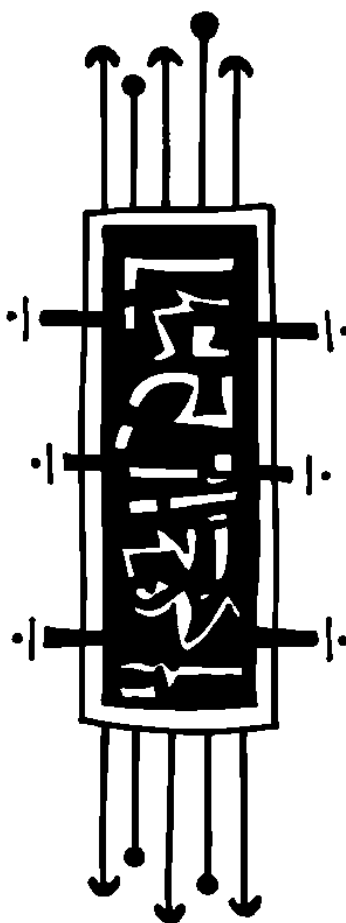
copia del escrito al sentirse traicionados. Esa breve, casi infantil, victoria moral, sirve para que las trabajadoras eleven su ánimo y decisión de seguir peleando, aún a pesar del abandono por parte de la CIG.

Ese mismo día tenían convocada una asamblea en el Hospital, donde la CIG pensaba refrendar su hegemonía en el colectivo de trabajadores. Conocedoras de lo sucedido pocas horas antes, negaron la palabra a las representantes de CGT y UGT, exultantes en ese momento y que ya habían transmitido esa satisfacción a gran parte de la plantilla. Ante esa actitud de imponer silencio desde la presidencia de la asamblea, deciden abandonarla y, tras ellas, salen la mayor parte de las trabajadoras. Las que quedan aprueban la ren-

dición total de la lucha tanto en actitudes como en propuestas, e incluso se permiten elaborar un acta de la misma.

Pero las cosas van cambiando, las trabajadoras ven con más claridad las maniobras, los oscuros intereses y quien antepone su preponderancia a la unidad de los trabajadores para conseguir sus objetivos. La decisión está tomada, y aunque el tiempo perdido ahora se vea precioso, el que les queda sólo tiene un camino y es el de la lucha.

Javier Prieto





EXIGEN RESPUESTA EFICAZ AL GOBIERNO DE MÉXICO

En Chiapas, Oaxaca y Guatemala se vulneran Derechos Humanos

Con ocasión de la visita del presidente de México, Vicente Fox, a Madrid, la Comisión Confederal de Solidaridad con Chiapas de la CGT, la Plataforma Solidaridad con Chiapas, Oaxaca y Guatemala; la Red de Apoyo Zapatista, y el Centro de Documentación sobre Zapatismo, mantuvieron el pasado 9 de febrero una reunión con funcionarios del gobierno mexicano.

Tras el anuncio del presidente de México de que vendría a Madrid y participaría en la inauguración de la Feria de arte ARCO, diversas organizaciones de solidaridad con los indígenas mexicanos y guatemaltecos convocaron una concentración-protesta a la entrada del recinto ferial. Sin embargo, una llamada de ETA al periódico nacionalista vasco Gara informó de la colocación de una bomba en esa misma zona (que finalmente explotó), por lo que hubo que desconvocar la protesta. Sin embargo, las entidades convocantes acudieron una hora más tarde a una entrevista en la Embajada de México con altos funcionarios del gobierno mexicano, con el objetivo de hacerles llegar la indignación por el trato que reciben los indígenas guatemaltecos y mexicanos, especialmente en los estados de Chiapas y Oaxaca. Los asesinatos de campesinos a manos de militares y paramilitares restan siempre impunes, mientras las bandas de sicarios continúan armadas a plena luz del día.

Las declaraciones realizadas a los medios de comunicación españoles e internacionales al término de la entrevista por Rubén Aguilar Valenzuela, coordinador de comunicación de la Presidencia de la República, a juicio de las organizaciones sociales y sindicales solidarias con el pueblo mexicano, tergiversaron “la realidad de lo que fue la reunión, ya que oculta los planteamientos de fondo y los requerimientos que hicimos, hablando sólo del ‘clima de cordialidad’ en que se desarrolló el encuentro”.

El funcionario había calificado de “constructivo” el encuentro donde diversas organizaciones denunciaron la violación de derechos humanos en México y aseguró que los propios representantes cancelaron la protesta que llevarían a cabo en el acto inaugural de la Feria de Arco al que acudiría el presidente mexicano, pues “al ser recibidos por nosotros, ya no la realizarían, pues lo que solicitaban era un espacio de diálogo y discusión”. Afirmó también que los representantes de las organizaciones inicialmente convocantes de la concentración-protesta “entregaron un cuestionario muy largo y nos comprometimos a darle una respuesta por conducto de la embajada”.

En respuesta a estas declaraciones, los integrantes de la Comisión Confederal de Solidaridad con Chiapas de la CGT; la Plataforma de Solidaridad con Chiapas, Oaxaca y Guatemala; la Red de Apoyo Zapatista, y el Centro de Documentación sobre Zapatismo, señalan que “en ningún momento de la reunión hablamos de la manifestación convocada para esa misma tarde, ni tampoco dijimos que lo que

nosotros solicitábamos era un espacio de diálogo y discusión”. Más aún, “le expresamos que el ejecutivo mexicano es responsable de que los grupos represores sigan armados y queden impunes los actos criminales de militares, paramilitares y sicarios sobre los indígenas.

Por otro lado, aclararon la razón de la desconvocatoria de la concentración una hora antes de acudir a la Embajada de México, que no fue otra que el haber recibido una llamada telefónica del Ministerio del Interior informando que se había retirado la autorización para la concentración, argumentando razones de seguridad y la búsqueda de un segundo coche bomba, presumiblemente colocado por ETA. Los miembros del colectivo que convocaron a la manifestación, agrega el documento, “valoramos que aun a sabiendas de lo complicado que era a esas horas desconvocar a dicho acto, nos veíamos obligados a ello por imperativo legal”. Por tal motivo, “desmentimos todas y cada una de las palabras, afirmaciones o insinuaciones tendentes a explicar que no hubo concentración porque llegamos a un acuerdo con los representantes del gobierno federal y la embajada”.

Asimismo, rechazan que el propósito de la reunión haya sido entregar un cuestionario general al ejecutivo mexicano. Aseguran que la verdadera finalidad era “obtener respuestas a preguntas muy concretas sobre temas específicos en torno a seis temas: situación de los indígenas en México, muertes no aclaradas y agresiones a defensores de los derechos humanos, situación de los presos políticos en México, Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, feminicidios y Plan Puebla Panamá”.

En el encuentro se expresó la preocupación por hechos como el de Acteal o Aguas Blancas, pero “desmentimos el hecho de que todos los requerimientos que se les hicieron tuvieran relación con el pasado”. Insisten en que el gobierno de Vicente Fox “es responsable de que los grupos paramilitares que actúan en Chiapas, Oaxaca y otras regiones indígenas de México sigan armados” y de ningún modo es suficiente, “no basta con que nos digan que es un salto histórico el que el gobierno no esté armando en estos momentos a los paramilitares: éstos siguen con sus armas y son grupos que en cualquier momento podrían ser reactivados”.

“Nuestra valoración de las respuestas recibidas hasta el momento -concluye la misiva- es que el gobierno de Vicente Fox está paralizado. Esperamos las respuestas por escrito al resto de los cuestionamientos hechos y nos comprometemos a que éstas sean publicadas.”

EMERGENCIA EN LA RÍA DE FERROL

La instalación de un planta de gas amenaza a la población

La página web de Unión Libertaria de Ferrol realiza un llamamiento a organizaciones, colectivos y personas para denuncien ante el presidente del gobierno la amenaza que se cierne sobre la Ría de Ferrol y sus habitantes. Para ampliar información véase www.geocities.com/cociudem del Comité Ciudadano de Emergencia para la Ría de Ferrol.

Reproducimos a continuación el modelo de texto para enviar al señor Zapatero, con el cuidado de anotar al final fecha, nombre, y apellidos de DNI y enviarlo: a) A una de las dos siguientes direcciones de correo electrónico: portal.presidencia@mpr.es (Vicepresidente del Gobierno) egurrero@presidencia.gob.es (Presidencia del Gobierno); b) Y/o por fax, al número 913900434 del Ministerio de la Presidencia del Gobierno Español; c) Y/o por correo normal a: Sr Presidente, Palacio de la Moncloa 28003 Madrid. España.

Sr. Presidente del Gobierno:

Dentro de la angosta Ría de Ferrol se está promoviendo un "Crimen contra la humanidad". Se construye una Planta de Gas, que pretende almacenar 600.000 metros cúbicos de Gas Natural Licuado, adosada a un complejo petroquímico que ya contiene 300.000 metros cúbicos de combustibles y otros productos químicos cancerígenos.

Esa Planta de Gas en funcionamiento amenazaría permanentemente la vida de la población próxima, (40.000 personas en un radio de 3 kilómetros), destruiría la producción marisquera de la Ría y la potencial riqueza turística de su patrimonio histórico. También destruiría una zona arqueológica con restos de pobladores romanos, de los mejor conservados de Galicia.

Se está incumpliendo la legislación española y europea de medioambiente, ordenación del territorio, prevención de riesgos por accidentes graves, costas y patrimonio. Los buques gaseros de 135.000 m³, cargados de GNL, dentro de la Ría estarían en una trampa mortal, en caso de emergencia durante la descarga no podrían salir a mar abierto por sus propios medios; en determinadas circunstancias de marea, niebla o viento les sería imposible salir por el sinuoso y estrecho canal de cuatro kilómetros de longitud y 150 metros de ancho entre boyas.

Se incumple también la sentencia de 23 de junio 2004 del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, que

exige un estudio el impacto ambiental. Dicha Sentencia ha sido recurrida al Tribunal Supremo y han sido aceleradas las obras por la empresa Reganosa, pretendiendo terminarlás. En los Tribunales Superiores de Justicia de Galicia y de Madrid, están solicitadas medidas cautelares de paralización de obras.

Existen alternativas de ubicación en el exterior de la ría de Ferrol. Después de los atentados del 11-S-2001 en Nueva York, en EE-UU, Holanda e Italia han decidido ubicar estos proyectos en mar abierto y están cancelando los de tierra firme. Plantas de Gas como la de Boston están planteando trasladarlas a lugares aislados para suprimir objetivos al terrorismo internacional.

Sr. Presidente, en base al desarrollo sostenible, solicitamos y pedimos su intervención, a fin de que por la Administración del Estado se decida paralizar las obras de Reganosa en base a las omisiones e irregularidades del procedimiento, con independencia de las decisiones que procedan por las omisiones y daños producidos, cuando el Tribunal Supremo resuelva y se emita asimismo sentencia en los once contenciosos a trámite en los tribunales. Queremos evitar daños irreversibles al medio ambiente y al patrimonio histórico, además de que, tras un accidente grave, se tuviera que lamentar lo peor para la población próxima.

En..... a ... de febrero de 2005

Envía: D.N.I



ENTREVISTA CON ESTHER COBO

«Los malos tratos están extendidos en comisarías, cárceles y centros de menores»

*Desde Cádiz se nos envía para su publicación en **La Campana**, la entrevista que el Colectivo Cádiz Rebelde realizó recientemente a la abogada Esther Cobo, especializada en la defensa de los Derechos Humanos allá donde se pisoteen, como es el caso de las cárceles españolas. El trabajo militante de Esther Cobo, realizado “junto a las personas condenadas a ser el último eslabón de la sociedad, la sitúan en un lugar privilegiado para observar el grado de marginación y miseria en el que viven miles de presos y presas, en nuestra sociedad”.*

Reproducimos la entrevista, pues encierra un extraordinario interés, no solo para conocer la realidad de las cárceles gaditanas, sino la verdad del Estado español a través de una de sus Agencias fundamentales, el sistema penal, y, dentro de él, la cárcel.

Cádiz Reberde.- ¿Cuántos presos existen en nuestra provincia, Esther?

Esther Cobo.- Entre las cuatro cárceles, Botafuegos, Puerto I y II y la de terceros grados en Jerez, creo que andarán por los dos mil y pico.

CR.- ¿Qué situación atraviesan en su mayoría?

EC.- Sufren la situación a la que se les condena por su condición de pobres, de molestos, de inservibles en definitiva para el sistema. La cárcel está hecha para sufrir y como elemento generador de sufrimiento que es, aplasta aún más a los más desposeídos de la sociedad: a los pobres, los que proceden de barriadas marginales, que carecen de formación... allí van a sufrir condiciones de mala alimentación, deficiente higiene, hacinamiento, castigo, mal trato sistemático, desposesión de derechos básicos, ausencia de perspectivas

CR.- ¿Qué tanto por ciento están detenidos a la espera de ser juzgados?

EC.- En este sentido asistimos a otro ejemplo de vulneración de derechos fundamentales como es el abuso de la prisión preventiva. Con esta institución se pretende legalmente la garantía de que la persona acusada se va a presentar a juicio, y es ésta su principal finalidad. Frente a esto, está teniendo lugar verdaderos adelantamientos del castigo al tener al acusado meses e incluso años preso antes de asistir a juicio, cargándose con ello el principio constitucional de presunción de

inocencia, y ello debido al estigma con el que cargan la mayoría de los que delinquen: son presuntos culpables. Habría que unir además como justificación a esta aberración la intención de los gestores del control social de erigirse como garantes de la paz social empleando para ello medidas más represivas que respondan a las expectativas de la población en lo que se refiere a la lucha contra la inseguridad ciudadana como origen de todos sus males.

CR.- ¿Cómo afectan las enfermedades en los distintos penales?

EC.- Se estima que hay aproximadamente un 50% de presos con problemas graves de salud mental; más de un 20% está infectado por el VIH y la inmensa mayoría padece problemas de toxicomanías.

En la cárcel no existen programas de prevención, no se organizan por parte de la institución campañas informativas. Las condiciones de vida que impone la cárcel agrava las patologías irremediamente.

Los servicios médicos penitenciarios no dependen del sistema nacional de salud, sino del propio Ministerio de Interior, está mal coordinado con aquél y tiene asimismo un presupuesto económico propio. Ello conlleva el ahorro farmacológico que a veces se traduce en prohibiciones expresas de utilización de determinados fármacos que en el exterior, si se muestran efectivos, se administran a la población afectada por la enfermedad en cuestión. Esto ocurrió con el CONVIVIR, fármaco antirretroviral cuya prohibición de prescripción a causa

[continúa en la página 9]

[viene de la página 8]

de su elevado coste fue anulada por un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

Por último decir que el perfil del personal médico responde más al de personal funcional que al sanitario, priman las actitudes coercitivas sobre las intervenciones clínicas, carecen de medios materiales y suelen ser médicos generalistas.

CR.- *¿Por qué se oculta a la opinión pública la muerte en la cárcel?*

EC.- Si un preso se quita la vida, esta viene a ser la consecuencia de la vileza y crueldad que encierra la institución penitenciaria y cuando alguien muere por enfermedad, el incumplimiento de la propia legalidad establecida es tan flagrante como criminal. El Estado incumple sus propias normas en pos de la necesaria paz y seguridad ciudadana y para ello “condena” a muerte a los presos enfermos.

CR.- *¿Están extendidos los malos tratos a los detenidos?*

EC.- Sí. Desde las comisarías, pasando por las cárceles, hasta llegar a los centros de reforma de menores.

CR.- *¿Cuál es tu trabajo cotidiano en las cárceles? ¿Qué hace DDHH por ellos/ellas?*

EC.- Principalmente, asisto jurídicamente a los presos en todas aquellas cuestiones penitenciarias de su interés: tramitación de permisos, recursos contra sanciones disciplinarias, excarcelación por enfermedad. Igualmente, se tramitan sus denuncias contra el propio sistema penitenciario y contra los funcionarios y se pretende darles el impulso necesario haciendo de ello eco social pocas veces respondido por la sociedad que responde

mucho más fácilmente al drama del delito que a la causa que lo origina y a la víctima de esa causa. Por otra parte se pretende unir a los familiares de los presos y darles información acerca de todo lo que tiene que ver con la situación de sus presos.

CR.- *¿Por qué la sociedad en general vive de espaldas a sus presos?*

EC.- No profundizamos en los verdaderos motivos que llevan a una persona a delinquir. La información mediática del delito cumple su objetivo y nos presenta determinados actos y determinados grupos de personas como una amenaza social, la amenaza social por excelencia. Alguien explicó muy bien la situación definiendo a los medios de comunicación al servicio del sistema como los nuevos “empresarios morales” que desvían la atención de la población de los problemas reales y le dice qué es lo reprochable. Y ahí, en ese punto de mira está el delincuente que inevitablemente y por el bien de todos tiene que acabar en la cárcel. Con esto nos quedamos tranquilos aunque las desigualdades sociales, la represión, la vulneración de derechos... vayan en aumento.

CR.- *¿Hay presos de conciencia en las cárceles de Cádiz?*

EC.- No conozco a ninguno que se defina como tal. Yo creo que todos son presos “políticos”, porque son el resultado de un sistema político y social generador de delito.

CR.- *¿Qué sensación te recorre el cuerpo cuando se cierra la puerta de una cárcel a tu espalda?*

EC.- Tristeza, profunda tristeza.



Habiendo escrito y publicado en **La Campana** dos textos contra la participación de los anarquistas y los trabajadores en el referéndum sobre la Constitución Europea (“El anarquismo y las constituciones” y “De sindicatos y constituciones”, en **La Campana** III, nº 7, del 16.11.2004 y nº 8, del 29.11.2004, respectivamente) y no creyéndome en la situación de tener que adoctrinar a nadie por mera insistencia, sino más bien en ofrecer a la crítica razonada de mis compañeros de lucha sindical ciertos argumentos en que se basa mi posición abstencionista, consideré colmado mi casi nulo interés por la cita en las urnas.

Sin embargo, en esta hora, cuando faltan pocos días para el 20 de febrero y el plebiscito legitime -a los ojos de cada uno de los participantes, pero también a los del confiado conjunto social- el proceso constituyente y su resultado, no quiero callarme ante lo que considero una usurpación de la voluntad sindical y un embeleco a los trabajadores. Apropiación y engaño que acarrear graves consecuencias en todos los casos y organizaciones, pero con especial intensidad para los afiliados y militantes de organizaciones anarcosindicalistas y, en este caso, de la CGT (de la que soy afiliado y activo militante).

Amparándose en una resolución de su Comité Confederal, a todas luces antiestatutaria y que merece el reproche más contundente de la afiliación, circulan por distintos medios impresos y electrónicos, algunos textos que promueven la participación en el referéndum, con el voto NO, en base a argumentos de lo más variopinto. Tales intervenciones suelen venir firmadas, con alarde del cargo que ostentan en CGT. A mayor Inri, un cierto número de sindicatos y Federaciones de la CGT están ofreciendo sus locales y capacidad organizativa -incluso sus afiliados, aunque estos afortunadamente no les hagan mucho caso- a quienes promueven el NO.

Los argumentos que utilizan para promover la participación en el referéndum son insustanciales. No responden para nada a la cuestión central que afecta a los trabajadores en este caso. Esto es, la consideración de si la acción sindical tiene enfrente a la acción política, de Estado, o está subordinada a ella.

Para todo sindicalista, con más razón para un anarcosindicalista, ni los procedimientos, ni las acciones, ni el ideario, ni las formas, ni los instrumentos de la lucha sindical y de la acción política de estado, pueden llegar a confundirse, pues son antagónicas. La legitimidad de la acción sindical (fundamentada en la naturaleza, la sociabilidad, la libertad y la exigencia de igualdad efectiva, material) y la legitimidad de la política y acción estatales (basada en la Ley, el artificio, la coacción y la desigualdad efectiva) son incompatibles entre sí. La una niega a la otra y se combaten mutuamente.

Resulta todavía mayor la impostura, si la intención o el resultado de confundir acción sindical y acción política de estado, deriva en la utilización de uno, el sindicato, como correa de transmisión de la otra, la política. Lo contrario -el sindicato como rector de una política gubernamental y de estado- reflejaría un delirio no menor, que los anarcosindicalistas y los trabajadores también hemos pagado duramente. La acción colectiva, autogestionaria, federalista, igualitaria y libertaria, sin jerarquías, se sitúa frente por frente -y no por debajo o por encima- a la organización autoritaria de la desigualdad social.

POR LA ABSTENCIÓN

Sin entrar en más detalles -¡qué si tal artículo dice esto o lo otro, si confunde deliberadamente el sustantivo derecho al *trabajo* con la acción efectiva, verbal, del derecho a *trabajar*, que si institucionaliza el ejército y la guerra, que si no cataloga a las personas en pueblos y, en consecuencia, renuncia a definir la autodeterminación política como el presunto derecho de esas clasificaciones (los “pueblos”) a formar nuevos estados, etc, etc!; Sin entrar en más detalles -repetimos- todos esos pretendidos “argumentos” en favor de participar en el referéndum constitucional se basan en una falacia, en un engaño bobos.

Es bien conocido que un trabajador anarcosindicalista o un trabajador a secas (en tanto que trabajador asalariado, víctima de la propiedad sacralizada), en su acción reivindicativa, no puede aceptar los límites y coacciones de Constitución política alguna, como textos jurídicos que conforman y legitiman el poder del Estado o de cualquier otra entidad a la que se pretende institucionalizar políticamente. Sin embargo, el activismo de quienes promueven la participación en el Referéndum, trata de colar la idea de que votar NO a esta Constitución tiene algo que ver con aquél rechazo libertario a la desigualdad, opresión e infelicidad, inevitables mientras el poder y el estado persistan. Pero si alguna relación tienen ambos criterios es que son excluyentes entre sí. Chocan frontalmente. Defender la primera -la abstención anarcosindicalista frente a los rituales de legitimación del poder- implica el rechazo de la segunda.

Y a sensu contrario, promover la participación en el plebiscito significa sumarse al fraccionalismo político pro-estatal, verdadero caballo de Troya de la lucha sindicada, colectiva.

Dicho esto, mi retórica pregunta es esta: ¿Qué interés tienen estos personajes en promover la participación de los trabajadores en una farsa como la que se avecina y hacerlo con las siglas CGT?

Doy por hecho que ninguno de estos agentes promocionales compite en el juego para ganar y sueña con conseguir más boletos que sus adversarios del SI, pues si alguno lo hiciese sería más digno de lástima que de reproche. Tampoco puede tratarse de visualizar un NO minoritario, pero aguerido; testimonial, pero consciente; reducido, pero creciente; pequeño, pero significativo, pues el tal NO en papeleta ni es

aguerrido, ni consciente, ni creciente, ni significativo ... más que en el hecho mismo de participar en el referéndum, favorecer un determinado resultado y asumir las consecuencias.

¿De qué se trata entonces?

Durante unos días estos personajes habrán representado a la CGT. Antes que en ningún otro lugar o medio, ante la CGT misma. Pero enseguida, también fuera de ella. La energía desplegada en esa tarea representativa -y la usurpación que toda representación conlleva inevitablemente- también le será reconocido en otros ámbitos ajenos a la CGT, pero deseosos de influirla, por decirlo del modo más suave.

Ambas situaciones -el acatamiento silente de los afiliados y la certificación de valor en alza en el tinglado político de las siglas y las facciones- son el motor de esta triste historia. No importará que a las charlas informativas y de propaganda plebiscitaria vayan veinte o vayan tres, ni que el número de Noes sea finalmente ridículo o deje de serlo. Ni que los artículos de la prensa y webs oficiales apenas lleguen a leerse y mucho menos a comprenderse. Lo decisivo es que durante unos días, durante una campaña, estos personajes habrán establecido una red de dependencias y sumisiones simbólicas a su propaganda y a su figura, que les facilitan el infantil reconocimiento en el seno de la organización y el interesado reconocimiento en ámbitos políticos y profesionales fuera de ella.

Hago hincapié en las consecuencias internas de este comportamiento. Quienes promueven la participación en el referéndum y el voto NO, no se limitan a repetir ¡Vota NO!, sino que al tiempo (y esa es la justificación de que impulsen la participación de los trabajadores) promueven, más o menos subrepticamente pero con toda la energía, la idea de que “Otra Constitución es posible”, aquella que eliminara los aspectos de la actual que ellos critican e incorporase los que proponen. Dicho de otro modo, promueven su proyecto político privado, de aspirantes al Estado y sus resortes.

Claramente lo dice uno de esos textos firmados por Pep Juárez: “Aspiremos a hacer realidad otra Europa, posible y necesaria, dotada con una Carta de Derechos Sociales y Democráticos que se elabore en un verdadero proceso de participación de los trabajadores, de la ciudadanía y de los pueblos. El hacer realidad esa Europa, del futuro que queremos,

pasa por votar NO, el próximo 20 de Febrero, y continuar día a día defendiendo nuestros derechos y nuestra libertad”.

¿Qué tiene que ver esto con el anarcosindicalismo y la acción de los trabajadores en pro del socialismo libertario, sin fronteras, sin Europas posibles, sin cartas constituyentes, sin Estados, sin entidades usufructuarias o monopolizadoras del poder y la violencia? Nada. Nada de nada, no siendo su perversión.

El simple anuncio de una Carta de Derechos Sociales y Democráticos que valide la constitución política de Europa debería poner los pelos como escarpas a quienes pugnamos por ser artífices de nuestra propia vida y no deberla a ningún instituto armado y violento que pretenda maliciosamente guardar y garantizar “nuestros Derechos” *legítimos*, cumplir “nuestras necesidades” *razonables* y atender “nuestras reivindicaciones” *lícitas*. El movimiento obrero tiene larga y terrorífica experiencia del resultado final de tales Cartas, Constituciones, Declaraciones, Proclamas, Leyes supremas, Catálogos, ... universales y abstractas, en cuanto se utilizan como instrumentos o banderas de la acción política y del control social. Todos conocemos el remate de la fábula del Guardián, fuerte y sabio, que convence a los buenos campesinos de grabar un pacto de fidelidad mutua sobre la encina sagrada, según el cual Él y su garrota, por un ínfimo porcentaje de las cosechas de los demás, les librará de los bandidos que amenazan sus huertas *indefensas*, conculcan sus derechos y desean a sus mujeres.

Insistimos. ¿Qué tiene que ver el anuncio de un posible y “verdadero proceso de participación de los trabajadores, de la ciudadanía y de los pueblos” -¡que por supuesto no se explicita, pero se sobreentiende!- con la acción sindical, con la aspiración natural de los trabajadores a la organización social autogestionaria, autónoma y libre; libre para cada entidad reconocida y para todo individuo que vive en ella, sin abstracciones jurídicas (los famosos “Derechos” universales) que, como ha venido sucediendo históricamente y sucede cada día, justifiquen las coacciones que siguen necesariamente a su mero enunciado.? Nada. Nada de nada, no siendo la corrupción de la acción sindical.

Contrariamente a lo que insinúa Pep Juárez, participar el día 20 de febrero en el referéndum, sea para votar Si o No, no significa que vayamos a estar ese día defendiendo con nuestra papeleta “nuestros derechos y libertad”. Al contrario. Si eso hacemos, votar, nos debilitamos, orgánica y funcionalmente, pues estaremos celebrando simbólicamente la renuncia a que la huerta, los derechos, los instrumentos de nuestra libertad, el sindicato y la autonomía, sean verdaderamente nuestros.

Este es el camino más rápido a la burocracia y al establecimiento de cúpulas allí donde no podría haberlas y habíamos pactado que no las hubiese. Hasta ahora hemos dado un mal paso. Al menos algunos de los nuestros han dado un mal paso. Si no logramos hacérselo ver, asistiremos a comportamientos inorgánicos cada vez más aceleradamente ejecutivos, que han de cerrar todos los foros de debate y evitar ámbitos de encuentro entre personas libres, no seguidoras de consignas. Tal perspectiva no es halagüeña.





MADRID ROJO Y NEGRO

Eduardo de Guzmán

Con la excusa de la “recuperación de la memoria histórica” de la guerra civil (1936 - 1939) y el franquismo comienzan a editarse una importante serie de textos, hasta hoy prácticamente desconocidos, como es el caso de “Madrid Rojo y Negro. Milicias confederales” de Eduardo de Guzmán, editado por primera vez en 1938, pero que permaneció ignorado durante más de seis décadas. Ni siquiera el propio autor pretendió sacar a la luz lo que seguramente reconocía como un texto de ocasión, obligadamente sectario y de interés relativo a los cincuenta años de haberlo escrito.

“Madrid Rojo y Negro ...” es un panfleto testimonial de la defensa de Madrid en 1936 frente al fascismo y de la intervención en esa tremenda confrontación de los anarquistas. En el momento de la edición del folleto, el autor era testigo de parte de los hechos que narra, director del periódico cenetista “Castilla Libre”, y también defensor del Madrid asediado. Eso le valdrá que los militares nacional-católicos victoriosos en 1939 le condenasen a muerte, aunque como es conocido no llegó a ejecutarse. Así pues, el objetivo de Eduardo de Guzmán a la hora de llevar este texto a la imprenta en 1938 no era, como puede suponerse, hacer un relato histórico útil a futuros estudiosos de la Historia. Pues en aquellos momentos la historia verdadera apenas se estaba escribiendo con plumas o en letras de molde para perpetuar memoria alguna, sino en la confrontación sangrienta contra un fascismo cruel y poderoso. El libro no se dirigía al futuro, sino al presente. No a los nietos del autor, sino a los coetáneos.

Como señala Rafael Torres en el prólogo: “Madrid Rojo y Negro .. se publicó por primera vez en Madrid, en

unos talleres socializados de la CNT, y su propósito, bien evidente, fue el de reivindicar la participación de los anarquistas en el aplastamiento de la sublevación fascista en Madrid, en la posterior defensa de la ciudad durante los peores días del asedio, y en los combates contra el ejército rebelde en la zona centro. Pero si en aquellos días de su publicación, verano de 1938, la finalidad era propagandística, restauradora de la verdad libertaria y galvanizadora de los ánimos decaídos tras dos años de guerra, de reveses militares y de pérdida de peso e influencia en la zona republicana por el enfrentamiento con los comunistas, hoy se nos presenta el libro, despojado de la ansiedad del instante, como un documento histórico sobre la Guerra de España de valor incalculable, pues aparte de la magnificada participación bélica y revolucionaria del anarquismo (CNT-FAI) en los hechos que se recensan, aporta información valiosísima sobre las tensiones políticas y la atmósfera en la zona leal durante los primeros meses de la guerra”.

Resulta indudable el interés histórico de la reedición de “Madrid Rojo y Negro”. Es menos seguro que mantenga ese mismo interés desde una perspectiva militante anarquista o anarcosindicalista, actual o pasada. Ni siquiera estoy convencido de que ilustre con rigor las circunstancias vividas por la militancia anarquista madrileña de la época, pues las exigencias de la “propaganda” y la necesidad imperiosa de aunar en circunstancias extremas a los anarquistas, restan objetividad al texto, la misma que gana en certera pasión militante.

Los anarquistas se vieron forzados en 1936 a tomar decisiones y asumir comportamientos que chocaban frontalmente con su ideario: militari-



zación, intervención en política, participación en el gobierno y tareas gubernativas, etc. Que su gesta fuese de una grandiosidad épica, heroica en grado sumo, dice mucho del coraje y entrega a la causa de la revolución social de aquella militancia, pero poco o nada del valor y oportunidad de sus más peliagudas decisiones. Esas decisiones hicieron mella profunda en el conjunto del movimiento libertario ibérico y, por supuesto, en la voluntad combativa de los anarquistas a la altura de 1938. El enardecido llamamiento de Eduardo de Guzmán -sostenido en la creencia de que el anarquismo podía mantener incólume su pasión revolucionaria al tiempo que, por imperativo de vida o muerte (la suerte de la guerra), las organizaciones CNT, FAI y otras participaban en funciones estatales, hoy sabemos que representó una ilusión desgarradora para el movimiento libertario. Evidentemente, en 1936, los anarquistas españoles confiaban en que no iba a ser ese el resultado fatal.

César Puch

ENRIQUE DE GUZMÁN
Madrid Rojo y Negro

Edit. Oberon. Grupo Anaya. Madrid 2004

EL SOCIALISMO ES LA JUSTICIA

Pertenecen estos fragmentos de Miguel Bakunin a la conferencia intitulada “El efecto de los grandes principios proclamados por la Revolución francesa”.

El socialismo es la justicia. Cuando hablamos de justicia, entendemos por esta no la justicia contenida en los Códigos y en la jurisprudencia Romana, los cuales se han basado, en gran medida, sobre las verdades de la violencia alcanzada por la fuerza, violencia consagrada por tiempo y las bendiciones de alguna iglesia u otro (cristiano o pagano), y por lo cual se ha aceptado como principio absoluto, que toda ley debe ser deducida por un proceso de razonamiento lógico. No. No es de esa justicia de la que hablamos, sino de aquella otra que está basada únicamente sobre la conciencia humana. La justicia que ha de ser encontrada en el conocimiento de cada hombre -hasta en los de niños- y que puede ser expresada en una sola palabra: equidad.

Esta justicia universal que, debido a las conquistas por la fuerza y a las influencias religiosas, aún nunca ha prevalecido en los ámbitos políticos, jurídicos o económicos, debería hacerse la base del nuevo mundo. Sin ella no puede haber ni libertad, ni república, ni prosperidad, ni paz. Es ella entonces quien debe gobernar nuestras resoluciones para que trabajemos con eficiencia en el establecimiento de la paz. Y es esta justicia, la que nos impulsa a asumir la defensa de los intereses de la gente terriblemente maltratada y a exigir su emancipación económica y social con libertad política.

El Principio Básico del Socialismo. No proponemos aquí, caballeros, este u otro sistema socialista. Aquello que ahora exigimos es la proclamación nuevamente del gran principio de la Revolución francesa: que cada ser humano pueda poseer los medios materiales y morales para poder desarrollar así su humanidad, un principio que, en nuestra opinión, debe ser traducido en el siguiente problema: Organizar la sociedad de tal manera que cada individuo, hombre o mujer, pueda hallar, al entrar en la vida, medios aproximadamente equivalentes para el desarrollo de sus diversas facultades y de su ocupación laboral. Y organizar dicha sociedad de tal forma que haga imposible la explotación de algún trabajador, lo cual permitirá a cada individuo disfrutar de la riqueza social, la cual, en realidad sólo se produce por el trabajo colectivo; pero sólo para disfrutarla en cuanto él contribuya directamente hacia la creación de dicha riqueza.

Rechazo al Socialismo Estatista. La consecución de esta tarea desde luego tomará cientos de años de desarrollo. Pero la historia ya la ha traído ante nosotros y de

aquí en adelante no podemos hacer caso omiso a ella sin condenarnos a declarar nuestra total impotencia. Nos apresuramos en agregar aquí que enérgicamente rechazamos cualquier tentativa de organización social que no admitía la libertad más amplia tanto de los individuos como de las organizaciones, o que requiera la instauración de cualquier régimen de poder. En nombre de la libertad, la cual reconocemos como fundamento único y único principio creativo de la organización, económica o política, protestaremos contra todo aquello que remotamente pueda parecerse al Comunismo Estatista, o al Socialismo Estatista. (...)

(...) La tarea de la justicia es establecer la igualdad para cada uno, pues aquella igualdad dependerá de la organización económica y política de la sociedad- una igualdad con la que cada uno va a comenzar su vida, y por la que cada uno, dirigido en su propia naturaleza, será el producto de sus propios esfuerzos.

Declaración del Socialismo. “Convencidos de que la realización seria de la libertad, la justicia, y la paz será imposible mientras que la mayoría de la población se halle desposeída de las elementales necesidades, mientras estén privados de la educación y condenados a la insignificancia y a la esclavitud política y social -de hecho, si no por la ley, por la pobreza así como por la necesidad de trabajar sin descanso u ocio, produciendo toda la riqueza de la que el mundo ahora está orgulloso, y recibiendo a cambio sólo una pequeña parte de la torta, la que apenas basta para asegurar su sustento para al día siguiente;

“Convencidos de que para las masas del pueblo, terriblemente maltratadas durante siglos, el problema del pan es el problema de la emancipación mental, de la libertad y la humanidad;

“Convencidos de que libertad sin Socialismo es privilegio e injusticia y que Socialismo sin libertad es esclavitud y brutalidad; “La Liga [para la Paz y la Libertad] con fuerza proclama la necesidad de una radical reconstrucción económica y social, que tenga como objetivo la emancipación de los trabajadores del yugo del capital y los terratenientes, una reconstrucción basada en la más estricta justicia - ni justicia jurídica ni teológica ni metafísica, sino justicia simplemente humana - basada en la ciencia positiva y en la libertad más amplia.

M. Bakunin

PROCESO A LA OCUPACIÓN ISRAELÍ EN BURDEOS

Activistas procesados por pedir “Boicot a productos israelíes”

No podemos admitir que el rechazo legítimo al racismo y el antisemitismo sea utilizado por los gobiernos de cualquier país como una coartada para dejar impune la destrucción y asesinato del pueblo palestino a manos de los sucesivos gobiernos de Israel. La crónica de Olivia Zémor (editado por Europalestine.com y traducido para la web Rebelion por Germán Leyens) sobre el proceso abierto contra dos militantes franceses por su denuncia del sangriento expolio a que está siendo sometido el pueblo árabe de Palestina, pone de relieve que ese peligro es real: que el antirracismo proclamado desde el Estado es en realidad una manifestación de racismo, del mismo modo que sus proclamas de Libertad y Democracia, encubren la opresión y el autoritarismo.

El proceso que acaba de tener lugar el viernes 4 de febrero en Burdeos, en el que dos militantes del Comité Palestine 33, comparecieron por haber fijado en octubre pasado pegatinas “Boicot a los productos hechos en Israel” sobre jugos de naranja de un mercado Champion, se transformó, provocando el desagrado de la juez que quería permanecer en el terreno de la “degradación de bienes”, en un proceso contra la ocupación de los territorios palestinos.

En efecto, después de un arresto rocambolesco (sirenas de policía y llegada masiva de ésta, uso de esposas), y de una actitud increíblemente represiva de la policía que mantuvo detenidos durante 36 horas a Sakina Arnaud y a Philippe Destandau, tratándolos de manera humillante (“¿Leen Mein Kampf?”) y que procedió a un minucioso allanamiento en sus casas (buscando indicios nazis o terroristas), confiscando diversos objetos, y tomando nota de los nombres de todos los adherentes a la asociación..., se desinfló la tapadera de acusaciones por “discriminación contra una nación” y de “incitación al odio racial” con las que los habían amenazado.

El ministerio del interior, hasta el que había llegado el asunto, como lo indicaron los abogados, no se atrevió a acusarlos de antisemitismo pero evidentemente condujo al mercado Champion a presentar una demanda contra estos dos militantes por “degradación de mercaderías”, a fin de dar un castigo ejemplar. Por lo tanto, Champion pidió 6.580 euros de daños e intereses (sin ningún justificante para esos famosos daños), mientras brillaba por su ausencia en el proceso, igual que sus abogados.

Y, mientras la juez y el fiscal (que requirió 1.000 euros de multa a cada uno de los dos militantes 5 minutos después de la apertura del proceso), trataban de mantenerse en el terreno de la “degradación”, la defensa colmó el vacío. Los tres abogados de Sakina y Philippe se alternaron brillantemente para desenmascarar la

maniobra, denunciar los vergonzosos métodos empleados por el gobierno en este asunto, mantener bien en alto el derecho de los militantes “de ir hasta el límite de sus derechos”, afirmar que el boicot es “un medio pacífico y perfectamente legítimo cuando los derechos del hombre no son respetados”...

A pesar de los reiterados intentos de la juez de acallarlos y de limitarlos a un banal asunto de derecho común, los abogados Raymond Blet, Pierre Landete y Jean Trebesses llevaron hasta el extremo su argumentación contra la brutal ocupación de Palestina y por el derecho de recurrir al boicot cuando se trata de informar a la población sobre una situación que es tan insostenible como ilegal (comercialización de productos provenientes de los asentamientos y de los territorios ocupados).

“Cuando se trata del boicot de productos fabricados por niños en el mundo, todos los juristas aplauden”, subrayó Maître Blet. ¿Por qué iba a ser condenable cuando se pisotean los derechos del hombre en Palestina?

En cuanto a la degradación de las mercaderías, afirmada por la dirección del mercado Champion, Maître Landete hizo reír a toda la sala cuando fue a colocar una pegatina “Boicot” sobre el escritorio de la juez (y luego sobre el archivo de un abogado) para demostrar que nada había sido degradado y que él mismo podría ser acusado de degradación si así fuera el caso.

Muy disgustada, la juez postergó el juicio hasta el 4 de marzo, mientras decenas de militantes de diversas asociaciones (Palestine 33, Sud, Attac, CAPJPO, AC, CAP, CGT, UJFP...) se manifestaban delante del Palacio de Justicia.

La víspera del proceso, una manifestación de protesta reunió a más de 150 personas de diferentes organizaciones de Burdeos, para denunciar “la criminalización de sindicalistas y militantes” y apoyar a Sakina y Philippe.

Publicaciones

A BATALHA

A BATALHA

Jornal de expressão anarquista

Nº 208-Nov/Dez-2004 // Aptdo. 50085 - 1702 - 001 Lisboa

Incluye en esta ocasión: "Preocupaciones culturales en la historia del movimiento libertario portugués" (João Freire); "España 1934: las Alianzas Obreras" (Fernando J. Almeida); "La Constitución Europea y el referéndum" (Luís García e Silva); "Actividades en el C.E.L."; "Carta de Barcelona"; "Previsiblemente" y "Maniobras globales" (Ernesto de Vasconcelos); "Coloquio Internacional Libertario en Río de Janeiro" (FARJ); "IV Asamblea de Sindicalismo Alternativo europeo" (reseñado por Manuel Baptista), "En Lisboa, hace 50 años" (Fernando J. Almeida)... y también "Poesía" (Fernando Botto y Fátima Pitta), reseña de revistas y libros, comunicados, etc.

Alternative Libertaire

ALTERNATIVE LIBERTAIRE

Mensuel d'Alternative Libertaire

nº 135-Décembre-2004 / BP 177 - 75967 Paris cedex 20

Editorial en torno a la muerte de Arafat. Reportaje sobre la dictadura colonial europea en la Polinesia y Guadalupe. Crónicas contra el racismo (expulsiones de inmigrantes, exigencias de regularización para los sin-papeles. Informe sobre el VII Congreso de Alternativa Libertaria. Criminalización por el estado del sindicalismo y luchas sindicales y sociales (SNCF, en recurso de Sébastien Briat, etc). La lucha por los deberes de las mujeres debe continuar. Acciones contra la constitución europea. Internacional: Costa de Marfil, EE UU e Iraq, Alemania.

al margen

AL MARGEN

Portavoz del Ateneo Libertario

Nº 52-Invierno 2004 // c/ Palma 3 - 46003 Valencia

Espléndido dossier sobre "Patria y Nacionalismo". Al dossier pertenecen el editorial y artículos de opinión de Antonio Pérez, Fernando Navarro ("Patrias? No, gracias" y "El nacionalismo: cáncer de la humanidad"), Alfredo Velasco ("Nacionalismo y euskera" y "Bakunin y el patriotismo"), Marino ("Anarquisme i respecte"), David ("Nació i Estat"), Rafa Becerra ("Nacionalismos de ir por casa"), Paco Inclán ("Patrias"), Ángel Padilla ("Mi patria es el amor"), R. Folch y Capdevila ("Cap al anarquisme"). La página de poesía, con poemas de Felip Cortiella. También, "Charla de Mark Barnley"; recuerdo de Marie-Christine Mikhailov; "Manifiesto anarquista internacional (Manifiesto de los 16)". Reseñas, notas, comunicados.

Obrer prisoner

OBRERx PRISIONERx

Periódico de la Federación Ibérica de CNA

Nº 2-Nov/Dic-2004 / www.nodo50.org/federacioniberica_cna

Noticias en torno a las cárceles, sus atroces formas de castigo y procedimientos brutales. Llamamientos a la solidaridad con diversos presos libertarios en todo el mundo. "Con Gabriel, José, Bart y Begoña, arrestados en Achen - Alemania", "Por la excarcelación de Juan José Garfía", "Goio Olivar", "Anarquistas presos en Barcelona", "Peio Alcantarilla intentó suicidarse debido a las torturas". Comunicados desde la cárcel (Teixeiro) sobre la situación dramática que sufren los presos incómodos al orden penitenciario. Además, "Cárceles de mujeres, un enfoque de género"; "Encarcelamiento especial en Italia" y "Sobre el deseo de liberar a nuestros hermanos presos".

SOLIDARIDAD OBRERA

SOLIDARIDAD OBRERA

Órgano de la CRT de Catalunya - Portavoz de CNT

Nº 322-Cierre 18.11.2004 / J. Costa, 34, entr.08001 Barcelona

En recuerdo de Floreal Palanca (Luis A Edo). Editorial sobre el Archivo de Salamanca y la devolución de los papeles "¡a Cataluña!". "Izar, un futuro torpedeado" o la lenta agonía de los astilleros; "La vivienda, la especulación y sus causantes", por José Luis Villar Ferrero; Breve comentario a la "Nueva reforma del Código Penal". "Drama humanitario en Darfur", por Rosendo; Mateo Rello entrevista a "Luis Andrés Edo: memoria libertaria"; "Reglamentando Ejidos y otros modelos de explotación laboral", por Petra Llamp; Mateo Rello entrevista a "Manuel Delgado, un antropólogo entre las llamas sagradas". También, noticias, breves, reseñas, anuncios, referencias, etc.

SICILIA LIBERTARIA

SICILIA LIBERTARIA

Giornale anarchico per la liberazione sociale e l'internazionalismo

Nº 234-Nov-2004 / c/ Galileo Galilei 45n - 97100 Ragusa

Del editorial: "La diferencia entre dos candidatos reside en la velocidad de las genuflexiones que ambos realizan ante las multinacionales". Los efectos de la privatización en el Estrecho de Mesina. Sobre el significado original de An-Arquía (Jean Taismoigne). "El agua no es un negocio privado". Reseñas musicales (Aldo Migliorisi, sobre los Assalti Frontali), literarias (Ismene Cotensin, sobre Catalfamo) y cinematográfica (Pino Bertelli, sobre el último film de Pasquale Scimeca). Biografía del anarquista siciliano Gaetano Zurria (1878-1926). El otoño caliente sindical, por Angelo Barberi. Además, las habituales secciones del Noticiario Anticlerical, Rojo y Negro, etc.



LUNDI MATIN

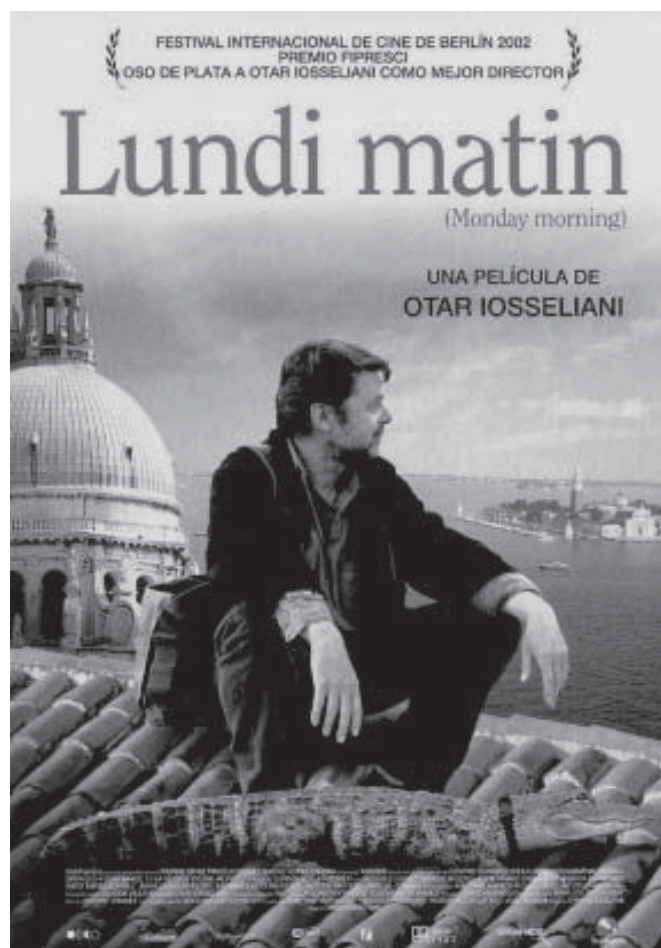
Otar Iosseliani es uno de los directores más peculiares del cine europeo, con un extraordinario talento que, aunque en la actualidad no sea apreciado como merece, sin duda traspasará la barrera del tiempo. De origen georgiano, ha realizado la parte más importante de su obra en Francia, a donde se trasladó a comienzos de los años 80 debido a problemas con la censura en su país. Entre sus últimas películas están *Adiós tierra firme*, ya comentada en **La Campana**, y la que hoy nos ocupa, *Lundi matin*, premiada en el festival de Berlín del año 2002.

La historia que cuenta *Lundi matin* es muy simple. Vincent es un hombre de mediana edad que trabaja como soldador en una fábrica en la que está terminantemente prohibido fumar (aunque todo el mundo lo hace). Cuando llega a casa del trabajo, su mujer y sus hijos le ignoran, y apenas puede dedicar algo de tiempo a su afición, la pintura. Harto de la rutina, un día, mientras apura un cigarrillo antes de entrar en la fábrica, decide marcharse sin dar explicaciones a nadie. Pide dinero a su padre y emprende un viaje que le llevará primero a Venecia y después a lugares más lejanos, para regresar finalmente al punto de partida.

Lo que Iosseliani nos muestra en la primera parte es la vida cotidiana en un pequeño pueblo en el que todos se conocen, con sus personajes excéntri-

cos (el cartero que lee las cartas de los vecinos, el cura voyeur...) y su monótono ritmo vital que parece atrapar a los lugareños en una repetitiva coreografía. También hay una larga y divertida escena en la que se describe una jornada de trabajo en la fábrica, donde la actividad es constante, aunque hay más jefes vestidos de bata blanca que obreros de azul, y los primeros no hacen otra cosa que gesticular y moverse de un lado a otro.

En la segunda parte el protagonista emprende su viaje, fumando y bebiendo sin parar y entablando relaciones con variopintos personajes, pero el tono general se mantiene. No hay apenas diálogos ni primeros planos. El director parece más interesado en darnos una visión de conjunto que confía casi exclusivamente en el gag visual como elemento portador de contenido, a la manera del genial cineasta francés Jacques Tati (*Mi tío*, *Playtime*, *Las vacaciones de Monsieur Hulot*), a quien Iosseliani parece rendir homenaje con esta película.



Lundi matin cuenta sin palabras mucho más que otros filmes con una historia más elaborada. El humor irreverente y políticamente incorrecto (con vena anticlerical incluida) está presente en todo momento y tiene implicaciones sociales y políticas, además de revelar de forma magistral aspectos insospechados de la naturaleza humana. La riqueza de matices es tal que son necesarios varios visionados para poder apreciar todos los detalles y disfrutar plenamente de la película.

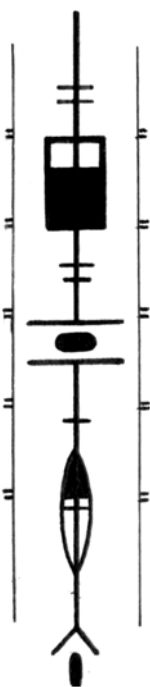
Osmundo



NOSOTRAS, MUJERES PECADORAS

KISHWAR NAHEED
(Paquistán, n. 1940)

Kishwar Naheed nació en 1940 y es indudablemente una de las más conocidas mujeres poetas en la moderna poesía Urdu, responsable de establecer una auténtica voz femenina, la voz del deseo femenino en la poesía Urdu. Kishwar Naheed es una poeta que lucha contra el autoritarismo en todas sus manifestaciones; esto puede ser visto en sus poemas. Es también, traductora y editora.



Somos nosotras, mujeres pecadoras,
quienes no sentimos temor ante la
grandeza de aquellos, los señores de hábito.
Quienes no vendemos nuestras vidas,
quienes no inclinamos la cabeza,
ni juntamos nuestras manos en señal de devoción.

Somos nosotras, mujeres pecadoras;
mientras aquellos que venden la cosecha de nuestros cuerpos,
se exaltan, se vuelven distinguidos,
se convierten en simples príncipes del mundo material.

Somos nosotras, mujeres pecadoras,
quienes salimos levantando la bandera de la verdad
contra la barricada de mentiras esparcida sobre las avenidas;
quienes encuentran historias de persecución
apiladas en cada umbral,
quienes se dan cuenta que esas
lenguas que podrían hablar,
han sido cercenadas.

Somos nosotras, mujeres pecadoras.
Incluso si la noche nos persigue
estos ojos no habrán de apagarse.
No insistan en volver a levantar
la pared ya construida.

Somos nosotras, mujeres pecadoras,
quienes no sentimos temor ante la
grandeza de aquellos, los señores de hábito.
Quienes no vendemos nuestros cuerpos,
quienes no inclinamos la cabeza,
ni juntamos nuestras manos en señal de devoción.

Anuncios breves, convocatorias, intercambios

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto a **La Campana**, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra], FAX: 986.89.63.64, o E-mail: lacampana@lacampana.org

CINE FORUM. (Madrid).

Organizado por la CNT de Villaverde Alto (Madrid) continúan celebrándose las sesiones de Cine-Forum en el local de pº Alberto Palacios, 2 (Renfe C4 -V. Alto- y C5 -V. Alto y Puente Alcocer; Buses 22, 86, 131, N-14), a partir de las 21:00h: Día 18 de febrero, "El Gran Dictador (Charles Chaplin, 1940). Un recordatorio en clave de humor del anterior intento de "unir" Europa. Con la presencia de miembros de la Plataforma contra la Construcción Europea // Día 25 de febrero "Oriente es Oriente" (Damien O'Donnell, 1999). Humor, emoción y ternura en una divertida comedia contra la intolerancia. (Fuente: CNT).

GALIZA POR PALESTINA.

(Pontevedra). La Asociación Galiza por Palestina se presentará en Pontevedra con una Muestra audiovisual árabe, bajo el rótulo "Marzo por Palestina". Los días 1, 8 y 15 de marzo se proyectarán en el Teatro Principal de la ciudad una serie de películas palestinas. // Día 1 de marzo, a las 20:00h, "Frontiers of dreams and fears", de Mia Mashiru (producción Líbano - Palestina, 2002, 56') // Día 8 de marzo, a las 21:00h, "La boda de Rana", de Hany Abu-Assad (producción Palestina - Holanda, 2002, 90') // Día 15 de marzo, a las 20:00h, "Jenin Jenin", de Mohammad Bakri (producción Palestina, 2002, 50'). (Fuente: Galiza por Palestina).

TOMA DE FÁBRICAS. (Málaga).

El Ateneo Libertario de Málaga ha organizado una charla-debate para analizar el movimiento de toma de fábricas por los trabajadores surgido en Argentina a raíz de la crisis económica que ha sacudido al país. El debate irá precedido de la proyección de la película LA TOMA, en la que se relata el proceso seguido por los trabajadores de un complejo industrial. El acto se celebrará el día 17 de febrero, a las 18,30h, en los locales de la CGT, c/ Madre de Dios, 23. (Fuente: RyN digital).

Si quieres PARTICIPAR en la confección, realización y montaje de **La Campana**, todas las puertas están abiertas

EXTRANJERÍA (Jornada Europea).

El 2 de abril se celebrará una Jornada europea contra los Centros de Internamiento de Inmigrantes, según acuerdo adoptado en el Foro Social Europeo, celebrado en Londres. La reivindicación central de esta Jornada se refiere a destacar la *libertad de movimiento* como alternativa al proceso constitucional europeo ... "En este sentido, la *libertad de movimiento* no es una reivindicación ideológica o puramente retórica. Pensamos que la libertad de movimiento abarca diferentes luchas migratorias que tienen lugar todos los días en todas las partes de Europa: las luchas por la vivienda y por los papeles; luchas contra el racismo y los campos de internamiento; luchas en el lugar de trabajo". Esta II Jornada de acciones pretende insistir en la importancia de estas luchas, así como proporcionar un marco transnacional para la profundización y la multiplicación de su pluralidad. Invitamos a todos los grupos, redes y movimientos sociales de Europa, y no sólo a los que trabajan en cuestiones relacionadas con las migraciones, a que se sumen a este llamamiento y se movilicen el 2 de abril de 2005. (Fuente: FSE).

AGENDA CULTURAL. (Cáceres).

Organizada por la CNT de Cáceres se celebran en el Colegio Mayor Universitario Francisco de Sande las actividades de la Agenda Cultural. Día 17 de febrero, a las 20:00h: "Los trabajadores inmigrantes en Extremadura", por Antonia González (trabajadora social, Colectivo Solidario Plasencia Acoge) y Abdlah El Mazouri (mediador intercultural // Día 26, a las 20:00h, en el Corral de las Cigüeñas, II Concierto por la Autogestión: Spasmos (punk cacereño) e Insultos al gobierno (hardcore desde Asturias). (Fuente: CNT).

III FESTIVAL "VEO". (Valencia).

Teatro, música y danza convergen en el festival València Escena Oberta (VEO). El festival comenzará el próximo 16 de febrero, en Valencia, y finalizará el 27 del mismo mes. Danny Hoch, Big Art Group, La Carnicería, Llorenç Barber, Teatro delle Ariette, Miguel Poveda, son algunos de los nombres propios de esta tercera edición, en la que intervendrán más de 17 compañías (9 internacionales, 8 nacionales) que ofrecerán un total de 51 funciones de música, teatro, danza e instalaciones. VEO es un escenario en el que tienen cabida montajes, experiencias, y espectáculos que nos muestran el presente de la creación contemporánea: con la transgresión ideológica y la ruptura de los compartimentos estancos como ejes del festival. VEO se configura como una plataforma de acción que acoge más de una veintena de proyectos. Para ello alberga y, también, propone experiencias que debaten los formatos tradicionales en cuanto al uso del tiempo y el espacio. Más información en Correo-e: prensa@festivalveo.com (Fuente: Festival VEO).

CAMPAÑA ANTICARCELARIA.

(Galicia). Una propuesta, que cuenta, según su promotor, con el apoyo de CNA-Compostela, Unión Libertaria (Ferrol) y la recién creada FAG,, trata de articular en Galicia y otras comunidades, durante la semana del 13 al 19 de marzo, una campaña de denuncia carcelaria (videos, charlas...) que, según lo previsto, concluirá el sábado 19 de marzo, con una marcha hasta la macrocárcel de Teixeiro. Información y coordinación en cruznegranarkista@yahoo.es, correo de la CNA-Compostela. (Fuente: Unión Libertaria).

HEMOS PERDIDO tu dirección. Escríbenos, ¡no podemos continuar sin ti! **La Campana** te espera.

MEMORIA HISTÓRICA. (Lucena, Córdoba).

En Lucena, los días 18 y 19 de febrero de 2005, se celebrarán las III Jornadas de Historia, Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista, que este año se centrarán en el conocimiento del Canal de los Presos. Actividades: Día 18 de febrero (Palacio Erisana) a las 20,3h, inauguración de la exposición *El exilio español de la guerra civil española: los niños de la guerra*, con fondos del Archivo de la Guerra Civil Española y la Fundación Francisco Largo Caballero; 22,00h Documental: *Los presos del silencio* // Día 19 de febrero, a las 13,00h colocación de la primera piedra del monolito en memoria de las víctimas de la represión franquista (Cementerio Nuestra Señora de Araceli); 18,00h, en el

Salón de Actos del Ayuntamiento, presentación de las Jornadas. Conferencias: “*Los trabajos forzados en el franquismo: el Canal de los Presos*” parte del equipo de trabajo que realizó el libro sobre el Canal de los Presos: el coordinador Cecilio Gordillo Giraldo (sindicalista de CGT de Andalucía), el historiador José Luis Gutiérrez Molina (Universidad de Cádiz) y el antropólogo Ángel del Río Sánchez (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla), además de Francisca Adame Hens (hija y hermana de presos). El colofón lo pondrá a las 20,30h, la actuación en el patio del Hotel Husa Santo Domingo de la comparsa *El canal de los presos*, de San Juan del Puerto (Huelva), inspirada en el libro. (Fuente: RyN digital).

JORNADA ANARQUISTA. (Rimini).

El 19 de marzo se celebrará una Jornada Anarquista Internacional. El 18 de marzo, aniversario de Kronstadt y de la Comuna de París, ha sido asumido por la Federación Anarquista Internacional, IFA, como fecha simbólica para un encuentro internacional anarquista anual. La Federación Anarquista Italiana, FAI, invita con este motivo a iniciativas de carácter local para el viernes 18 de marzo y a una manifestación antimilitarista en Rimini para el sábado 19, que coincide

con el inicio hace dos años de la masacre iraquí. Para reafirmar nuestra oposición a toda guerra, por la solidaridad internacional con los oprimidos y masacrados, por la acción directa contra toda forma de delegacionismo electoral, es importante construir una jornada de lucha, de comunicación y de fuerte contenido antimilitarista, en la cual la oposición a todas las guerras se mantenga como una lucha contra todos los ejércitos y contra todos los estados. (Fuente: A-Infos).

CURSO SINDICAL. (Cáceres).

Organizado por la CNT de Cáceres se celebrará en el Colegio Mayor Universitario Francisco de Sando (Pza. Pereros, 2), a partir de las 19,30h, el Curso sindical “Por una capacitación sociolaboral desde la base”. Día 24 de febrero, a las 19:30h, “Pensiones no contributivas”, por Francisco Fernández Buey (abogado) // Día 10 de marzo, a las 19:30h, La búsqueda de empleo. Modalidades contractuales. Modalidades no contractuales de trabajo por cuenta

ajena: becas y prácticas en empresas. Las empresas de trabajo temporal” // Día 7 de abril, a las 19,30h, “El salario y la nómina. La ordenación del tiempo de trabajo” // Día 21 de abril, “La sanción. La modificación y suspensión del contrato de trabajo. Cambio de titularidad de la empresa. La extinción del contrato de trabajo” // Día 5 de mayo, “Prevención de riesgos laborales” // Día 21 de mayo: “Los convenios colectivos. El conflicto colectivo. La huelga”. (Fuente: CNT).

VITRINA DE ARTE LIBERTARIO.

(Florença). El Colectivo Libertario Florentino (CLF) ha decidido, junto con otros colectivos, realizar la “2ª Vitrina del Arte editorial anárquica y libertaria”, que tendrá lugar en septiembre de 2005 en Florença. Se han formado tres comisiones de correspondencia: una para el arte editorial, una para la logística y una para el Arte y Anarquía. La Vitrina tendrá carácter internacional y se desarrollará junto al 3º Festival del Arte y Anarquía organizado por ApARTE°. Se prevé la presentación de obras sin límite alguno, obras de arte personales, grupos o asociaciones; “dibujos de historietas y anarquía”; sección gráfica y editorial; canción y memoria; conciertos y video... Información: Archivo Familia Berneri (Via Tavolata, 6 - 42100 Reggio Emilia, Italia, Teléfono: 0522 439323, archivioberneri@hotmail.com). La ficha de inscripción ha de ser enviada antes del 30 de marzo 2005. (Fuente: A-Infos)

FESTA DA APOSTASÍA (Vigo)

O próximo sábado, 19 de febreiro, vaise celebrar na Cova dos Ratos (Romil, 3 Vigo) a Festa da Apostasía. «Apostata só por 1 euro (trae un euro, o nome da parroquia onde te bautizaron e o DNI-os trámites facémolos nos)». Será unha festa audiovisual coas actuacións de Kiko Neves, Paco Represas, Xavi Marcos e o Coro Libertario Malasombra e seu Baritón. Organizan os Ateneos libertarios de Vigo e Lume Negro e Caleidoskopio (Fonte: AL de Vigo)

APOIO E ASESORAMENTO A INMIGRANTES. (Vigo)

O local da CGT de Vigo permanecerá aberto tódolos mércores e xoves en horario de 10 á 12, polas mañáns, e de 19 a 21, polas tardes, para atender a tódalas persoas inmigrantes que o desexen. (Fonte: CGT Vigo)

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista

Tercera Época
Número 13

14 de Febrero de
2005

COLECTIVIDAD DE LA ELIPA, MADRID

Erial bajo el capitalismo. Alimento y vida durante la comuna

Un folleto de la CNT, editado en Madrid en 1937 bajo el título “Colectividades de Castilla”, recoge el siguiente episodio, ocurrido un mes antes del levantamiento militar contra la II República española. El 9 de mayo de 1936 un patrono desaprensivo despidió sin justificación a cuatro jornaleros, afiliados al Sindicato correspondiente de la CNT. Reunido de urgencia el comité del sindicato, se adoptó el tajante acuerdo siguiente: “hacerse cargo de la finca, entregándola a los campesinos despedidos” ..., si bien, a los ocho días “hubo necesidad, dado su desarrollo, de colocar en la misma hasta un número de doce compañeros”.

Esta era la admirable actitud con la que los trabajadores agrícolas cenetistas afrontaban los problemas sociales en aquellos duros tiempos, previos al alzamiento franquista y la guerra civil. Actitud que, en su faceta constructiva revolucionaria, permitió la constitución de colectividades campesinas como la de La Elipa (actualmente un barrio integrado en Madrid). Una comuna de inspiración anarcosindicalista en la que, conforme avanzaba la guerra, llegaron a participar más de mil personas. A partir del verano de 1936 y hasta la primavera de 1939 la comuna de la Elipa acogió a numerosos inválidos de la guerra y a ancianos que permanecían solos a causa de la incorporación de los más jóvenes al frente.

Como recuerda Frank Mintz (“*La autogestión en la España revolucionaria*”, Edic. La Piqueta), el campesino Roque Provencio, murciano originario de Mula, “fue el iniciador y el alma de la colectividad por sus iniciativas y su formidable trabajo, aunque era analfabeto. Después de una jornada de doce a catorce horas se dormía con el mosquetón entre las piernas porque había que proteger los productos de las fuerzas de destrucción”. “Las numerosas delegaciones extranjeras que nos visitaban -recordará uno de los colectivistas- se extrañaban del aspecto y del lenguaje áspero de Roque Provencio, tan distintos de los jefes políticos o de los empresarios. Era un diamante en bruto, nacido de la revolución”.

La revolucionaria iniciativa tuvo su origen inmediato en la posibilidad de cambiar una granja de tipo

deportivo incautada a un fascista por una amplia finca de escaso valor agrícola inicial, hasta el momento improductiva. Ese fue el sueño los sindicalistas de La Elipa llevado a la realidad: transformar colectivamente unos eriales en una granja agrícola altamente productiva, capaz de ocupar a cientos de trabajadores y organizar la producción, comercialización y distribución de modo autogestionario, sin capataces (puesto suprimido a raíz de la petición de un colectivista) y sin dinero de uso interno.

Durante todo el tiempo que Madrid resistió a las tropas fascistas, la colectividad se rigió por los principios de democracia directa y comunismo libertario, repartiéndose colectiva e igualitariamente la riqueza producida, una vez descontadas las partidas y mercancías que representaban la aportación de la colectividad de La Elipa a la lucha de todos contra el odioso franquismo y expresaban la solidaridad de los campesinos comuneros con el conjunto de la sociedad madrileña, sufridora en su rebeldía de todas las penalidades de la guerra.

Para poder empezar los trabajos de transformación de los eriales, la colectividad solicitó al Comité Regional de la CNT un préstamo de 15.000 pesetas, que pudo ser devuelto a los pocos meses. Al final de la

guerra había en la caja más de cien mil pesetas.

En la colectividad madrileña había solamente tres cargos retribuidos: el presidente (Roque Provencio), el contable y una mecanógrafa “indispensable para redactar lo que dictaba Roque, el cual firmaba con su tampón”. Los tres coordinaban la multitudinaria comuna que, en 1937, tenía ya “varios parques de conejos y otros de pollos y gallinas, que estaban clasificados según las castas de estos animales. Estos alimentos estaban destinados a los heridos del frente, a las mujeres en estado y a las parturientas. Ni un colectivista comía huevos o pollo. Para poder beneficiarse de una sobrealimentación hacía falta la autorización de un médico ... Cuando la colectividad necesitaba de algo, se valoraba en dinero y se intercambiaba con otra colectividad, por ejemplo, Ocaña”.

